



Riesgos y retrocesos con reforma electoral: exconsejeros del IFE-INE

RAFAEL ORTIZ

Luego de haber sido aprobado fast track por diputados el plan B a la reforma electoral, exconsejeros del IFE-INE entregaron una carta al Senado de la República, para frenarla.

"Tras revisar las cinco reformas en materia electoral aprobadas por la Cámara de Diputados la madrugada del día 7 del presente mes, quienes suscribimos externamos nuestra preocupación de que, de aprobarse por el Senado en sus términos, no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables", resaltan los exconsejeros.

Además aseguran que, "el rediseño que sufrirían las autoridades electorales es de gran calado y amerita una reflexión pausada en torno a sus implicaciones.

"Advertimos muchos más riesgos y retrocesos que beneficios. Por ello hacemos un respetuoso llamado para que activen foros y mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de la mejor manera tan trascendentes iniciativas. Ofrecemos nuestra disposición a participar en dicho ejercicio", indicaron los exconsejeros.

Quienes firman la carta son: **Virgilio Andrade; Marco Antonio Baños; Macarita Elizondo; Alfredo Figueroa Fernández; Beatriz Galindo; Teresa González Luna; Alejandra Latapí; Lourdes López; María Marván; Mauricio Merino; Rodrigo Morales; Benito Nacif; Jacqueline Peschard; Virgilio Rivera; Pamela San Martín; Arturo Sánchez Gutiérrez; Luis Carlos Ugalde; Leonardo Valdez y José Woldenberg**, quien fue el ora-



José Woldenberg

dor en la marcha en defensa de INE del pasado 13 de noviembre.

La carta se entregó al presidente de la Cámara de Senadores, **Alejandro Armenta**, y al presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.

Cabe recordar que el pasado domingo, el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, reconoció que el Senado de la República identificó "bloques de inconstitucionalidad" en los dictámenes de reformas legislativas en materia electoral, conocidos como los planes B y C, aprobados la semana pasada por la Cámara de Diputados.

Monreal afirmó que se modificaron 70 artículos a los dictámenes, mismos que ya fueron enviados a las comisiones dictaminadoras.

"Hoy se envió el proyecto de dictamen que contiene 70 artículos modificados y que va a regresarse toda la minuta a la Cámara de Diputados, cámara de origen; identificamos bloques de inconstitucionalidad y ya eliminamos algunos de ellos, pero seguimos revisando y analizando con toda responsabilidad y seriedad", comentó el legislador zacatecano.